



CONSULADO GENERAL

DE ESPAÑA

CORDOBA (R.A.)

## ELECCIONES DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DEL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES DE LA DEMARCACIÓN CÓRDOBA

Si desea votar en las elecciones que se celebrarán el día 9 de Septiembre de 2016 debe solicitarlo, enviando la **Solicitud de Voto completa y firmada** que se muestra aquí debajo, antes del día 5 de Septiembre de 2016 mediante una de las siguientes opciones:

### **1- POR CORREO POSTAL:**

Dirigido a:

**COMITÉ ELECTORAL - ELECCIONES C.R.E. CÓRDOBA  
BV. CHACABUCO 875, CP 5000, CÓRDOBA – CÓRDOBA**

Acompañado de copia de UNO de los siguientes documentos:

**Fotocopia del pasaporte expedido por las autoridades españolas.**

**Fotocopia del Documento Nacional de Identidad español (DNI).**

**Certificación de nacionalidad española (de expedición gratuita en este Consulado General).**

**Certificación de inscripción en el Registro de Matrícula Consular (de expedición gratuita en este Consulado General).**

La Oficina Electoral le enviará la documentación para votar con una hoja de instrucciones no más tarde del 5 de Septiembre.

